

RIO GALLEGOS,

13 DIC 2016

VISTO:

La Nota N° 533/SecIP/2016, suscripta por la Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que una Delegación integrada por Becarios y Alumnos de Grado, y Alumnos de Postgrado se traslade a la ciudad de Punta Arenas, Chile, el día 14 de diciembre de 2016 para participar en el CYCYPE 2016 "10° Congreso de Iniciación Científica y Profesional de Estudiantes de Ciencia e Innovación en la Patagonia" que tiene previsto desarrollarse el día 15 del mismo mes y año;

QUE dicha Delegación representará a esta Unidad Académica en el Congreso mencionado;

QUE los becarios y alumnos viajarán acompañados por el Sr. Daniel Martín Ríos en calidad de Coordinador Responsable y representante de la Secretaria de Investigación y Postgrado de esta Unidad Académica;

QUE es necesario tramitar los seguros correspondientes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los Becarios y Alumnos de Grado, y Alumnos de Postgrado que se detallan en el Anexo a trasladarse a la ciudad de Punta Arenas, Chile, el día 14 de diciembre de 2016 para participar en el CYCYPE 2016 "10° Congreso de Iniciación Científica y Profesional de Estudiantes de Ciencia e Innovación en la Patagonia" que tiene previsto desarrollarse el día 15 del mismo mes y año, bajo la responsabilidad del Sr. Daniel Martín Ríos en calidad de Coordinador Responsable y representante de la Secretaria de Investigación y Postgrado de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a las personas indicadas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Montenegro
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

874

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
ARIEL ANDRES ALMENDRAS	34.427.468	24/09/1989
VERÓNICA DAIANA OJEDA	37.534.606	14/04/1993
FLAVIA ANDREA PORTAS STEFEL	34.771.797	22/06/1990
DANIELA CAROLINA MAYER	38.061.658	31/10/1994
ARACELI ESTEFANÍA GONZÁLEZ	36.556.789	29/07/1991
LIHUEL EMILIANO GUTIÉRREZ	33.325.181	19/09/1988
FRANCO ALEJANDRO TRINIDAD	36.720.067	17/02/1993
ROMINA ALEJANDRA BEHRENS	30.502.856	19/11/1983
YAMILE LUCÍA CÁRCAMO	25.625.698	10/01/1977
DANIEL MARTÍN RÍOS	27.056.227	29/11/1978

 _____

 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG